

**RESOLUCION N° 062/2014**

**Paraná, 07 de Mayo de 2014.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Concurso Cerrado de Oposición para cubrir un cargo vacante de Oficial Auxiliar en la Unidad Fiscal de Gualeguaychú -conforme lo dispuesto mediante convocatoria de fecha 29/11/13- que fuera llevado a cabo el 27 de Diciembre de 2013, y atento la propuesta formulada en base a su resultado, lo informado precedentemente por el Sr. Secretario, corresponde aprobar el mismo.-

Así, el Tribunal examinador estableció a fs. 143/ vta. el Orden de Mérito (1º- Alejandro Miguel Vergara, con 20,50 puntos; 2º-Marcelo Rodolfo Dalmon, con 17 puntos, y 3º-Elsa María Luisa Martínez, con 16,50 puntos), y propone al Sr. ALEJANDRO MIGUEL VERGARA (actual Escribiente Mayor titular) para cubrir el cargo vacante de Oficial Auxiliar.-

El Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción, propone cubrir el cargo de Escribiente Mayor que quedaría vacante hasta la cobertura definitiva por el concurso correspondiente, con la Agente María Luisa Barzola actual Escribiente Titular de la UFI Gualeguaychú.-

Asimismo, propone cubrir el cargo dejado vacante temporalmente por la Escribiente Barzola con la Srta. Stefanía Victoria Canavese, en el carácter de Escribiente Suplente, quien se encuentra ubicada en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial de esta Jurisdicción.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 9544,

**RESUELVO :**

**1).- APROBAR** el concurso realizado y **DESIGNAR** en el cargo vacante de **OFICIAL AUXILIAR de la Unidad Fiscal GUALEGUAYCHU**, al propuesto -actual Escribiente Mayor esa UFI- **Sr. ALEJANDRO MIGUEL VERGARA**, a partir de la toma de Juramento.-


**2).- DESIGNAR a la Srta. MARIA LUISA BARZOLA**, actual Escribiente Titular de la UFI Gualeguaychú, como **Escribiente Mayor Interina**, a partir de la toma de Juramento, y hasta la cobertura definitiva del mismo por el Concurso correspondiente o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**3).- DESIGNAR a la Srta. STEFANIA VICTORIA CANAVESE**, actual Oficial Auxiliar Interina de la UFI Gualeguaychú, como **Escribiente Suplente**, a partir de la toma de Juramento, y hasta el retorno de su titular la Srta. Barzola o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**4).- ENCOMENDAR**, al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Mauricio Daniel Derudi, para que practique las Toma de Juramento y ponga en posesión de los cargos respectivos, debiendo remitirse a la brevedad a esta P.G. las actas correspondientes.-

**5).- LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Notifíquese, cúmplase, protocolícese, y oportunamente archívese.

  
JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

  
OSCAR ADRIAN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

Gualeguaychú, 6 de mayo de 2014.

A V.E.

Sr. PROCURADOR GENERAL  
DE LA PROVINCIA  
DR. JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
SU DESPACHO

**MAURICIO DANIEL DERUDI**, Fiscal de Cámara Coordinador interino de esta jurisdicción, tengo el honor de dirigir a V.E. la presente a efectos de hacerle saber que con fecha 14/04/2014 se remitió oficio desde esta Unidad Fiscal a esa Procuración General, a través del cual se proponía para cubrir el cargo de Oficial Auxiliar vacante de esta Unidad, al agente **ALEJANDRO MIGUEL VERGARA**, en virtud del orden de mérito establecido en el "**Concurso Cerrado de Oposición y Antecedentes - Cargo Oficial Auxiliar**", cuyos antecedentes fueran remitidos a V.E. conjuntamente con el oficio de referencia.


Teniendo en consideración que el nombrado se encuentra actualmente desempeñando en el cargo de Escribiente Mayor de esta Unidad Fiscal, es que corresponde -a su vez- efectuar la propuesta del personal que habría de cubrir interinamente el cargo que quedaría vacante, y es que a tal fin vengo a proponer para el mismo se designe a **MARIA LUISA BARZOLA**, Escribiente Titular de esta Unidad Fiscal a mi cargo.

Asimismo, también corresponde efectuar la propuesta del personal que habría de cubrir interinamente el cargo de Escribiente suplente en reemplazo de la Sra. **BARZOLA** antes propuesta, y en consecuencia es que vengo a proponer que tal cargo sea cubierto en forma suplente por la Srta. **STEFANIA VICTORIA CANAVESE**, quien hasta el momento ocupara en forma suplente el cargo de Oficial Auxiliar de esta Unidad Fiscal, haciéndole saber que la antes nombrada se encuentra ubicada dentro del orden de mérito del Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para cubrir cargos en el Poder Judicial de esta Jurisdicción -el que se encuentra firme-.

Hágole saber a V.E. que tanto la Sra. **BARZOLA** como la Srta.

CANAVESE antes propuestas para cubrir los cargos de Escribiente Mayor interina y Escribiente suplente respectivamente, han demostrado empeño, capacidad y dedicación en los cargos que actualmente desempeñan, lo que me lleva a considerar que reúnen las condiciones de idoneidad suficientes para cubrir los respectivos cargos para los que han sido propuestas.

Sin otro particular saludo a V.E. muy atte.



**Dr. MAURICIO DANIEL DERUDI**  
Fiscal de Cámara Coordinador  
Interino